



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 JUL 1997

Expte. No 568/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Marta MARION de JOZAMI, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SALTEÑA SINDROME DE DOWN (COLIBRI); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las "II JORNADAS PROVINCIALES Y I REGIONALES DE EDUCACION INCLUSIVA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

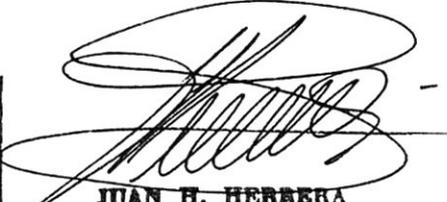
Por ello y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las II JORNADAS PROVINCIALES Y I REGIONALES DE EDUCACION INCLUSIVA, realizadas los días 27, 28 y 29 de junio de 1997, organizado por la ASOCIACION SALTEÑA SINDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES INTELECTUALES "COLIBRI".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARÍA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 262 - 97